

Estados del Pisis, y precios de sus envases,
para deducir el precio, a que puede fijarse,
por ahora, la harina del mismo Pisis.

Harina

Quedan existentes el precio de 157. y
10 marcos, a que se paraba... 2542^o

Quedan igualmente existentes
del Frigo de la nueva compra... 2143 f.^o

Con arreglo al peso, y precio de este trigo,
por si solo, resultara la harina a 13 f. y 13 m,^s
pero habiendo de variarse este costo acopio,
con los aun crecidos envases de la ley de 2542^o
de harina de 157. y 10 mar, con concepto a todo,
resulta por el valido a 14 f. cada arrova,
y el Pan se ocho cuartos, con 27 mar, y
don se aumento a las 27 que oy tiene; y
el de quatro cuartos con 14 f. y una se
mas a los 13 f. del trigo; compensada la
Panaderia con los 27 p. arrova que
previene su ordenanza.

Demostracion

La 31 lib. de Pan, que tienen por arreglo
la Panaderia en cada arrova de harina,

